



## ACTA N° 95-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de diciembre de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Ramón Villasana, Carlos Pérez García, Benjamin Scharifker y Juan Carlos Rodríguez; de los delegados profesoriales Joel Aguilar, Marisa Guerra y José Isidro Roa; del delegado estudiantil bachiller Eduardo De Santiago; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

El profesor Osmar Issa comenzó la reunión sometiendo a consideración el orden del día el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 95-16
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitud de rectificación de nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitudes de Equivalencia
7. Solicitudes de Reingreso
8. Solicitudes de Revalida de Título
9. Solicitud de reconsideración de asignaturas aprobadas por reingreso
10. Proyecto de Maestría en Música
11. Varios.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95- 16

Se aprobó el Acta N° 95-16, sin observaciones.



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

Dio comienzo al informe manifestando la satisfacción de las autoridades por la brillante realización de la Convención Anual de ASOVAC celebrada en esta Casa de Estudios bajo el marco del XXV Aniversario del inicio de sus actividades académicas. Notificó que el 5/12/95 al medio día las autoridades Rectorales recibieron a los Doctores Benjamín Scharifker, José Manuel Aller, José Luis Palacios y Luis Raúl Pericchi, representantes de la USB, miembros del Comité organizador de la Convención, quienes informaron del desarrollo de la misma. Destacó la gran responsabilidad de nuestros representantes, quienes son egresados de esta Casa de Estudios y quienes en forma admirable pusieron muy en alto el nombre de la U.S.B., con la excelente organización y gran responsabilidad demostrada.

Informó que la semana anterior fue instalado el Jurado para el otorgamiento del Premio Anual a la Labor Docente, el cual está integrado por siete profesores: tres de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, dos de Ciencias Sociales y Humanidades, uno de la División de Ciencias Biológicas, y uno de la Sede del Litoral. Ellos son los profesores José Antonio Pimentel, Juan José Espinoza, Eugenio García Pastoriza, Miguel Martínez, Carlos Pacheco, Juan Francisco Lara y Zaidila Suárez de Mata. Se aspira que para el día 15 de enero de 1996, día del maestro se tenga el veredicto del jurado, a fin de hacer la entrega de dicho reconocimiento. Hizo un breve resumen informando que hubo 62 nominaciones, de las cuales 21 son de titulares, 16 de Asociados, 16 agregados y 9 Asistentes.

Hizo referencia a los premios Nacionales otorgados por CONICIT, recibiendo dicho reconocimiento nuestros profesores José Luis Paz, Antonio Hernández y Alfredo E. Cárdenas, con mención de honor en el premio al mejor trabajo científico en el área de la química, así como el profesor Germán Da Costa merecedor del premio al mejor trabajo científico en el área de la física.

Hizo mención sobre la situación actual por la controversia planteada por algunos trabajadores administrativos, y comunicó que se realizó una reunión con ATAUSIBO, y se convino que el abogado representante de dicho gremio y el abogado representante de las autoridades universitarias sostuviesen una reunión, la cual se efectuó el lunes pasado surgiendo de ella algunas observaciones por parte del abogado de ATAUSIBO y que han sido consideradas por las Autoridades. Aclaró que todavía no se ha logrado algún acuerdo.

Se refirió a la situación presupuestaria comunicando que el presupuesto para el año próximo será un Presupuesto Recondicionado, por lo menos durante los primeros meses del año. Corresponde al aporte del año 1995 con la adición de lo correspondiente a la cláusula de contingencia. Las autoridades



universitarias aspiran que dicho presupuesto sea reformulado, de acuerdo a las reales necesidades de la Institución, en el plazo más breve posible.

Con respecto al acuerdo que firmara el Ejecutivo con los gremios recientemente, comunicó que aun no han ingresado a la administración de la Universidad los dozavos atrasados; solamente se han tenido ingresos hasta la primera quincena de septiembre. Sin embargo la OPSU ha anunciado con bastante optimismo que dichos recursos van a llegar a tiempo. Así mismo comunicó que ya se han preparado las nóminas de pago correspondientes para cancelar todo lo que corresponde a la cláusula de contingencia. En lo que se refiere al acuerdo mismo se tiene entendido que hoy en Consejo de Ministros será aprobado el crédito faltante y que será aprobado la semana próxima por la Comisión Delegada del Congreso de la República.

Con respecto al Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, comunicó que dado que no se han recibido observaciones sobre lo planteado se presume que esta dado como aprobado por los miembros del Consejo, por lo cual se preparará el documento final para su sanción por el Consejo Directivo. De todas maneras solicitó a las Comisiones asignadas para lo que corresponde al área de extensión, así como lo que respecta a la designaciones de miembros de jurado para trabajos de ascenso, sus respectivos informes a fin de incluir sus sugerencias.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota presentadas por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, correspondiente a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
00231/87-18562	CASTELLANO F., JESUS F.	CCX-153	5
00247/93-25198	CUTENYE G., RICHARD A.	FS-2211	3
1055/ 93-25016	AVILES C., MARÍA VERONICA	FS-2211	4

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- 1- **“ESTUDIO SOBRE FUNCIONALIZACION DE PELBD EN EXTRUSORAS DOBLE TORNILLO CON CORROTANTES”**, presentado por la profesora MIREN ICHAZO - Dpto. de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Leni Márquez (presidente) Haydee Margarita Oliva y Carmen Albano de Freitas (miembros principales) y Annabella Velarde (suplente).
- 2- **“METODOLOGÍA SISTEMICA DE SISTEMAS CONCEPTOS Y APLICACIONES”**, presentado por el profesor NAGIB CALLAOS - Dpto. de Procesos y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael Suárez F. (presidente) Manuel Claverie y Gustavo Rafael Martín F. (miembros principales) y Alejandro Teruel (suplente).
3. **“AJUSTE DE LAS VARIABLES TALLA Y PESO PROVENIENTES DEL LONGITUDINAL DE CARACAS, MEDIANTE FUNCIONES SPLINE CUBICA”**, presentado por el profesor LEONARDO SAAB VERARDY - Dpto. de Procesos y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Omar Arenas (presidente) José Rafael León y Adolfo Quiroz (miembros principales) y Luis Raúl Pericchi (suplente).
- 4- **“ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DE LA ENERGÍA SOLAR EN DIFERENTES SISTEMAS”**, presentado por el profesor JUAN RODRÍGUEZ- Dpto. de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Stefan Zarea (presidente) Jean-Marie Ledanois y Samir Marzuka (miembros principales) y Dosinda González (suplente).
- 5- **“LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MODERNIDAD: CRITICA A LA ACTUACIÓN DOGMÁTICA EN POLÍTICAS PUBLICAS PARTICIPATIVAS”**, presentado por el profesor SILVERIO GONZÁLEZ TELLEZ - Dpto. de Planificación Urbana, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mercedes Arnal (presidente) Joaquin M. Sosa y Elisenda Vila (miembros principales) y Friedrich Welsch (suplente).
- 6- **“LA MAQUINA ANTROPOFAGICA (Estudios sobre la narrativa Hispanocaribeña)**, presentado por la profesora MARÍA JULIA DAROQUI - Dpto. de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores:



Andrés Bansart (presidente) Javier Lasarte y Judith Gerendas (miembros principales) y Carlos Pacheco (suplente).

- 7- **“ANÁLISIS TEÓRICO Y PIANÍSTICO DE LAS SONATAS OPUS 109, 110 Y 111 DE LUDWIG VAN BEETHOVEN”**, presentado por el profesor CESAR RANGEL - Dpto. de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Abraham Abreu (presidente) Alfonso Montecino y Adriana Moraga (miembros principales) y Juan Carlos Nuñez (suplente).
- 8- **“LA REALIZACIÓN DEL CIUDADANO EN EL CONTRACTUALISMO: Una Reflexión sobre el sufragio”**, presentado por el profesor OMAR NORIA - Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas de la Sede del Litoral, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Eduardo Vásquez (presidente) Friedrich Welsch y Omar Astorga (miembros principales) y Luis Castro (suplente).
- 9- **“REPRESENTACIONES DEL ÁLGEBRA  $Sp(4)$  EN LA CADENA GRUPAL  $Sp(4) \supset SU(2) \times (1)$** , presentado por el profesor RICARDO TELLO LLANOS - Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas de la Sede del Litoral, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Sebastián Salamó (presidente) Gustavo González y Simón Codriansky (miembros principales) y Gustavo Mata (suplente).
- 10- **“DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN GERENCIAL PARA FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES POLICIALES DE CARÁCTER PREVENTIVO”**, presentado por el profesor GONZALO PICO y JOEL TORRES - Dpto. de Tecnología de Servicios de la Sede del Litoral, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Alvarez (presidente) Freddy Rojas y Juan Manuel Mayorca (miembros principales) y Roberto Ferro (suplente).
- 11- **“PROPUESTA DE AJUSTE AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN ADUANERA”**, presentado por el profesor JULIO C. QUERO G. - Dpto. de Tecnología de Servicios de la Sede del Litoral, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Niurka Ramos (presidente) Roberto Ferrero y María Elena Dorrego (miembros principales) y Freddy Rojas (Suplente).



## V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes que se señalan mas adelante, presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Programas Académicos de la Sede del Litoral, respectivamente, relativos a las solicitudes de Ingreso por equivalencia presentadas. Acogiendo la recomendación contenidas en dichos informe se recomienda al Consejo Directivo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

- Informe No.161 del 07/11/95, presentada por **FABIOLA COVA PARRA**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Informática en la Universidad Tecnológica del Centro, Guacara - Venezuela, se acordó recomendar concederle por equivalencia 21 créditos por 6 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Química.
- Informe No.181 del 15/11/95, presentada por **HECTOR JOSÉ COLMENARES CARREÑO**, quien cursó estudios de T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, se acordó recomendar concederle por equivalencia 35 créditos por 11 asignaturas, así como negar el ingreso.
- Informe No.162 del 07/11/95, presentada por **YURIBE FEBRES URDANETA**, quien cursó estudios de Arquitectura en la Universidad Rafael Urdaneta, en Maracaibo, se acordó recomendar concederle por equivalencia 55 créditos por 17 asignaturas, así como aprobar su ingreso a la carrera de Arquitectura en esta Universidad.
- Informe No.158 del 06/11/95, presentada por **JOSE LUIS PULIDO CARPIÓ**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Producción Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial, Caracas, se acordó recomendar negar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción.
- Informe No.153 del 06/11/95, presentada por **ORTEGA PEÑATE, JAIME BENITO** quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Tecnología Mecánica en la Sede del Litoral, se acordó recomendar negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica .
- Informe No.175 del 13/11/95, presentada por **YANITZA EVELIN ANGULO IZNAGA**, quien cursó estudios de Técnico Superior en Electricidad Mención Telecomunicaciones, en el Instituto Universitario de



Tecnología Región Capital, se acordó recomendar negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica.

- Informe No.163 del 10/11/95, relativo a la solicitud de reconsideración equivalencia para Ingreso presentada por **PATRICIA RAMIREZ DIAZ**, quien cursó estudios de Ingeniería Industrial - Gerencial en el Politécnico Di Milano, Milano Italia; la solicitante introdujo la solicitud inicial a fin de continuar estudios en otra Universidad, concediéndosele la cantidad de 25 créditos por 7 asignaturas. Se acordó recomendar concederle 1 asignatura por 3 créditos adicional a las concedidas por el Consejo Directivo el 24/05/95, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción.
- Informe No.209 del 28/11/95, presentada por **RICHARD ANDRES PATIÑO**, quien cursó estudios de Electrónica (mantenimiento) en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre en Caracas, se acordó recomendar concederle por equivalencia 37 créditos por 12 asignaturas, así como aprobar su ingreso a la carrera de Tecnología Electrónica.
- Informe No.211 del 28/11/95, presentada por **FREDDY EDUARMAX DOMINGUEZ PÉREZ**, quien cursó estudios de Electrónica en el Instituto de Tecnología Antonio José de Sucre en Caracas, se acordó recomendar concederle por equivalencia 37 créditos por 12 asignaturas, así como aprobar su ingreso a la carrera Tecnología Electrónica.
- Informe No.208 del 28/11/95, presentada por **JUAN JOSÉ OVILLEMOS ACONCHA**, quien cursó estudios de Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología READIC-UNIR en Maracaibo, se acordó recomendar concederle por equivalencia 47 créditos por 15 asignaturas, así como aprobar su ingreso a la carrera Tecnología Electrónica.
- Informe No.207 del 28/11/95, presentada por **RONY JOSÉ AQUINO SOJO**, quien cursó estudios de Electrónica (mantenimiento) en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre en Caracas, se acordó recomendar concederle por equivalencia 37 créditos por 12 asignaturas, así como aprobar su ingreso a la carrera de Tecnología Electrónica.

## VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes que se señalan mas adelante presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia presentadas, y acogiendo las recomendaciones contenidas



en dichos informes, se acordó recomendar al Consejo Directivo lo enunciado en cada caso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

- Informe No.160 del 07/11/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **BRICEÑO OLIVEIRA, ROSA VIRGINIA**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología Isaac Newton, en Guarenas, y cursar estudios en otra Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia la asignatura MA-1111 del ciclo básico.
- Informe No.164 del 07/11/95 presentada por **MARÍA XIMENA PACHECO**, quien cursó estudios de en el Instituto Universitario de Tecnología Región Capital; "Dr. Federico Rivero Palacios", y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Química de esta Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 9 créditos por 3 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.
- Informe No.165 del 07/11/95, presentada por **GONZÁLEZ DOMADOR, GLDYS TRINIDAD**, quien cursó estudios de Técnico superior Universitario en Procesos Químicos mención: Tecnología y Diseño en el Instituto Universitario de Tecnología Región Capital; "Dr. Federico Rivero Palacios" y desea cursar estudios en otra Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 20 créditos por 6 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.
- Informe No.169 del 09/11/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **FABIO GERARDO MORENO LARA**, quien cursó estudios de en el Instituto Universitario de Tecnología Región Capital, y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica de esta Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 42 créditos por 15 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.
- Informe No.170 del 09/11/95, presentada por **JOHAN ENRIQUE HERRERA PINEDA**, quien cursó estudios de en el Instituto Universitario





de Tecnología Región Capital, y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica de esta Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 44 créditos por 15 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.

- Informe No.183 del 20/11/95, presentada por **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, quien cursó estudios de en el Instituto Universitario de Tecnología Región Capital y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Computación de esta Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 34 créditos por 10 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.
- Informe No.184 del 20/11/95, presentada por **FRANCISCO ANTONIO CHIRINOS SÁNCHEZ**, quien cursó estudios de en el Instituto Universitario de Tecnología Región Capital y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Computación de esta Universidad, se acordó recomendar concederle por equivalencia 34 créditos por 10 asignaturas. Así mismo, quedaría pendiente la aprobación de la convalidación de la asignatura Cursos en Cooperación por un valor de 3 créditos, en espera de información que otorgará el Decanato de Estudios Profesionales.
- Informe No. 947 del 09/11/95, del Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por la Magister **MARÍA ISABEL CAMEJO BERMÚDEZ**, quien obtuvo el título de Magister Scientiarum en Biología de la Reproducción Humana, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, se acordó recomendar al Consejo Directivo concederle por equivalencia 30 créditos por 9 asignaturas para el Doctorado en Ciencias Biológicas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudios conducentes a título.
- Informe No.976 del 14/11/95, del Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**, quien obtuvo el título de Magister en Entomología, en la Universidad Central de Venezuela, se acordó concederle por equivalencia 30 créditos por 12 asignaturas para el Doctorado en Ciencias Biológicas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudios conducentes a título.



## VII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron los informes que se señalan mas adelante presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso presentadas y se convino que en base a la recomendación de dichos informes recomendar al Consejo Directivo lo indicado en cada caso.

- Informe No.180 del 15/11/95, del presentada por **ORVAN HIDALGO CHIRINOS**, quien cursó estudios de Ingeniería Electrónica en esta Universidad, se convino, recomendar Aprobar el reingreso del bachiller Chirinos a la carrera de Ingeniería Electrónica. Para completar el plan de estudios de la carrera al Br. Chirinos, le faltan por aprobar 29 asignaturas por 82 unidades de crédito.
- Informe No.172 del 10/11/95, presentada por **LARRY FRANCYS OBANDO MORENO**, quien cursó estudios de Ingeniería Electrónica en esta Universidad se convino recomendar Aprobar el reingreso de la bachiller Obando Moreno a la carrera de Ingeniería Electrónica. Para completar el plan de estudios de la carrera, le faltan por aprobar 23 asignaturas por 104 unidades de crédito.

## VIII. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Se analizaron las solicitudes que se señalan más adelante presentadas por el Decanato de Estudios Profesionales, y se decidió aceptar las mismas, así como asentar las asignaturas en las cuales deberán rendir examen los interesados.

- Reválida de Título R-674 correspondiente a **REYES MARIN, ANDRÉS RICARDO** (memorándum N°168 del 08/11/95), asignaturas en las cuales deberá rendir examen son:

<b>CODIGO</b>	<b>MATERIA</b>
EC-1311	TEORIA ELECTROMAGNÉTICA
EC-21659	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS ANALÓGICOS
EC-2171	CIRCUITOS ELECTRONICOS CONMUTADOS
EC-2322	TEORIA DE ONDAS
EC-3173	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
EC-3413	COMUNICACIONES II
DEG-215	HISTORIA DE VENEZUELA CONTEMPORÁNEA




- Reválida de Título R-675, correspondiente a **CARLOS JULIO RIATIGA GOMEZ** (memorándum N°159 del 10/11/95), asignaturas en las cuales deberá rendir examen son:

<b>CODIGO</b>	<b>MATERIA</b>
TF-2126	TERMODINAMICA III
TF-2314	PROBLEMAS DE INGENIERÍA QUÍMICA
TF-3261	FENOMENOS DE TRANSPORTE
TF-3331	PROCESOS DE SEPARACION I
DEG-212	LA ECONOMIA VENEZOLANA ACTUAL

- Reválida de Título (R- 678), correspondiente a **HERBUT G., EDUARDO S.** (memorándum N°186 del 21/11/95), asignaturas en las cuales deberá rendir examen son:

<b>CODIGO</b>	<b>MATERIA</b>
CT-3233	SISTEMAS DE POTENCIA I
CT-4111	INSTALACIONES EN ALTA TENSION
CT-4222	SISTEMAS DE PROTECCION
DEG-215	HISTORIA DE VENEZUELA CONTEMPORANEA

#### **IX. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE ASIGNATURAS APROBADAS POR REINGRESO**



Se analizó el Informe No.167 del 08/11/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de materias concedidas para su reingreso presentada por **RUTH EVELIA FORERO SEGURA**, se acordó en base a las recomendaciones hechas en el informe sugerir al Consejo Directivo Aprobar además de las asignaturas y créditos concedidos en el momento de su reingreso, las 3 asignaturas por 7 créditos consideradas aprobadas por la Coordinación Docente respectiva, y para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica a la ciudadana **FORERO SEGURA**, le faltan por aprobar 2 asignaturas por 6 unidades de crédito, como se indica en el referido informe.

#### **X. PROYECTO DE MAESTRÍA EN MÚSICA**

Se examinó el Proyecto actualizado de creación de la Maestría en Música, contentivo de las observaciones formuladas por el Consejo Académico en su sesión de fecha 12/07/95, y presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado. Se convino aprobar académicamente dicho proyecto, para iniciar en septiembre de 1996 sus actividades con las opciones de Ejecución Instrumental y Dirección Coral, así como remitirlo



al Consejo Directivo para su decisión final, solicitándole al Decanato de Estudios de Postgrado que para ese momento se cubra aquellos aspectos de orden logístico aun pendientes.

## XI. VARIOS

- El profesor Carlos Pérez García hizo entrega a cada uno de los Consejeros, de un ejemplar de Resúmenes de Tesis de Doctorado y Trabajos de Maestría correspondiente al año 1994; trabajo que de acuerdo a su exposición se encuentra retrasado motivado a que ello significa un esfuerzo extra de su equipo de trabajo, aspirando que lo correspondiente al año 94, 95 se pueda entregar en el primer trimestre de 1996.
- El profesor Enrique López Contreras informó que culminó el primer Seminario de Tecnología Aeronáutica y que como resultado del mismo y el éxito obtenido, se recibió y aceptó la propuesta de que para el próximo año se realizará, en la Sede del Litoral, el Congreso Mundial en Tecnología Aeronáutica.

Igualmente notificó que con el apoyo del profesor Laslo Sajo, se esta desarrollando un grupo de investigación con técnicas analíticas no convencionales, para estudiar en la zona del litoral la contaminación de las aguas, tanto de ríos como de mar, lo cual representará un aporte de soluciones a la comunidad.

Por último informó que el próximo trimestre tendrán a un profesor del Departamento de Estudios Ambientales, como resultado de algunas reuniones mantenidas, quien dictará un curso en el área de formación general. Enfatizó que la mejor vía para lograr la integración intersedes es mediante la interacción personal de los miembros de las mismas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario